

AGRICOLA JIMESA S.A.

Guayaquil, abril 12 de 1.994

Señores:

ACCIONISTAS JIMESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario AGRICOLA JIMESA S.A., presento ante ustedes, el informe correspondiente al año 1.993.

1.- COMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.

La administración se encuentra a cargo del Gerente General, quien a su vez es el representante legal. Debido a la falta de operaciones no se puede opinar respecto a la observancia de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

2.- COLABORACION DELA ADMINISTRACION.

En el desempeño de nuestra labor hemos recibido la total colaboración de la administración para verificar la situación real de la empresa.

3.- DOCUMENTOS CONTABLES.

Los libros contables se limitan al registro del movimiento del año anterior iniciales y finales, por cuanto no ha existido operaciones financieras ni comerciales.

4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión la cifra presentadas en los Estados financieros corresponden aquellas que reflejan los libros de contabilidad, y sus registros se han realizado segun Principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

FULVIO GONZALEZ
COMISARIO